BASES

XV CONCURSO METROPOLITANO INCLUSIVO DE LITERATURA 2020. "MICRORRELATOS"

LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD, INVITA A PARTICIPAR EN EL DÉCIMO QUINTO CONCURSO METROPOLITANO INCLUSIVO DE LITERATURA.

Ante lo ocurrido a nivel mundial con respecto a la pandemia SAR COVID 19 y ante la necesidad de continuar generando espacios para la expresión literaria, en esta versión el número XV, se ha habilitado una plataforma en línea para que puedas subir tus relatos.

OBJETIVO: Generar un espacio inclusivo para el desarrollo de la expresión literaria, así como también sensibilizar a la comunidad sobre las personas en situación de discapacidad.

I.- De los participantes:

- 1. Podrán participar todas las personas con y sin discapacidad a partir de los 14 años de edad y hasta los 59 años 11 meses y 30 días.
- 2. El concurso se regirá por las siguientes categorías:
 - Martín Rivas: Personas con discapacidad intelectual.
 - Quijote: Categoría inclusiva (personas con y sin discapacidad)

II.- De la inscripción:

- 3. Las obras y documentación requerida deberán ser ingresadas entre el 24 y 28 de agosto 2020, ambas fechas inclusive, en la plataforma virtual que está disponible en la dirección http://postulaciones.lascondes.cl o en la página www.lascondes.cl banner concurso o también puedes solicitar el link de inscripción a eventosdiscapacidad@lascondes.cl. Se debe adjuntar a dicha plataforma la siguiente documentación:
 - Fotocopia Cédula de identidad por ambos lados. Si el participante es menor de 18 años, se debe adjuntar fotocopia de la cédula de identidad vigente del padre o la madre.
 - Cuando el participante se encuentre en situación de discapacidad (de cualquier tipo), además deberá adjuntar la siguiente documentación:
 - Fotocopia de la credencial de la discapacidad otorgada por el Compin, o certificado médico y/o certificado de la institución, educacional, médica o de tratamiento a la que asiste, en el que se indique con claridad el tipo de discapacidad.
- 4. Los microrrelatos deben poseer un máximo de 150 palabras.
- 5. El tema del relato es: **Mi experiencia con la cuarentena.** (La creación de una microhistoria que muestre lo vivido durante la cuarentena y el distanciamiento social, que es lo que más les ha costado lo más difícil y todo aquello que sea relevante para que la historia cobre vida).
- 6. Los concursantes podrán presentar un máximo de dos (02) trabajos.
- 7. Los trabajos se deberán presentar en lengua castellana, letra arial, tamaño 12, con una extensión MÁXIMA DE 150 PALABRAS.
- 8. Los microrrelatos deben ser originales e inéditos.

III.- Del Jurado:

- Las obras serán evaluadas por un jurado que será heterogéneo y estará integrado por especialistas y personas ligadas al mundo de la discapacidad, cuya composición se dará a conocer al momento de comunicar el resultado del concurso.
- 10. El Jurado emitirá su votación en una reunión privada el día 10 de septiembre, en que actuará como ministro de Fe el Secretario Municipal de la Municipalidad de Las Condes.

IV.- De la Organización:

- 11. Las Bases del XV Concurso Metropolitano Inclusivo de Literatura 2020, podrán ser solicitadas al Departamento Discapacidad al correo electrónico <u>eventosdiscapacidad@lascondes.cl</u> o descargadas de la página web <u>www.lascondes.cl</u> desde el 27 de julio al 21 de agosto de 2020, ambas fechas inclusive. Asimismo, el Departamento podrá cursar invitaciones.
- 12. Toda consulta deberá dirigirse por escrito al Departamento de la Discapacidad a través del correo electrónico <u>eventosdiscapacidad@lascondes.cl</u>, hasta el 19 de agosto de 2020 indicando la dirección, teléfono y/o correo electrónico para dar respuesta a las inquietudes.
- 13. Las respuestas a las consultas estarán a disposición de los participantes por medio de correo electrónico, a partir del día 20 al 21 de agosto 2020, siendo responsabilidad de los concursantes su conocimiento, las cuales se entenderán forma parte del concurso.

V.- De los Premios:

- 14. El concurso premiará a 6 ganadores (3 primeros lugares por categoría), con un estímulo en dinero para cada uno de \$265.000 (sin distinción de lugar) y con \$ 165.000 para cada una de las 06 menciones honrosas (3 menciones por categoría), según veredicto del jurado.
- 15. Se premiará sólo una obra por autor.
- 16. Los participantes que resulten ganadores serán informados telefónicamente. La premiación se efectuará en ceremonia virtual el **día 30 de septiembre 2020 a las 11:30 horas**. La invitación a la reunión virtual se enviará a los correos electrónicos de todos los participantes del concurso el día 28 de septiembre.
- 17. El Departamento de Discapacidad tomará contacto con los ganadores y menciones honrosas, a través de llamado telefónico y correo electrónico para coordinar la entrega de los reconocimientos y el premio.

VI.- De los Rechazos:

18. Cualquier obra que no cumpla con los requisitos estipulados en estas bases será eliminada automáticamente del Concurso. Además, los trabajos que se presenten fuera de la fecha y horario definido como plazo final, no serán recibidos por el Departamento de Discapacidad.

VII.- De los Trabajos Premiados:

19. Todas las obras que obtengan reconocimiento (primer lugar y/o mención honrosa), pasarán a formar parte del Departamento de la Discapacidad de la Municipalidad de Las Condes, quienes determinarán su exposición pública en la forma que estime pertinente.

VIII.- Contraprestación.

20. Como contraprestación, los ganadores, deberán participar en una charla presencial o video conferencia, a la que asistirán o podrán observar a través de la plataforma virtual disponible, especialmente los beneficiarios del Departamento de Discapacidad de la Municipalidad de Las Condes, en la cual expondrán

sus conocimientos y experticias artísticas, como, asimismo, transmitirán sus experiencias de vida, las que podrán servir de ejemplo para la comunidad local, en general y como antecedente a considerar para la formulación de políticas municipales en relación con la discapacidad. Para estos efectos el municipio fijará fecha y lugar de la charla, la que se informará con la debida anticipación.

IX.- De la Responsabilidad:

- 21. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Departamento de la Discapacidad de la manera que se estime conveniente para el interés Municipal.
- 22. La postulación de una obra al presente concurso **implica la declaración de autoría y la plena conformidad y aceptación de las bases** que lo rigen.



ANTECEDEDENTES SOLICITADOS EN LA PLATAFORMA DE REGISTRO

XV CONCURSO METROPOLITANO INCLUSIVO DE LITERATURA 2020. "MICRORRELATOS"

NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR RUT EMAIL DIRECCIÓN TELEFONOS SEUDÓNIMO DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR: REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL AUTOR POR AMBOS LADOS REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS DEL PADRE O LA MADRE CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD O CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIQUE QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA N SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD ANTECEDENTES DE LA OBRA: TITULO DE LA OBRA CATEGORIA DECLARACION JURADA SIMPLE Por este acto, yo rut: Declaro ser el auto de la o las obras presentadas al proceso del XV Concurso Metropolitano Inclusivo de Literatura 2020 y asumo la responsabilidad correspondiente por el presente acto.	ANTECEDENTES DEL AUTOR:		
EMAIL DIRECCIÓN TELEFONOS SEUDÓNIMO DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR: REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL AUTOR POR AMBOS LADOS REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS DEL PADRE O LA MADRE CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD O CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIQUE QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA N SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD ANTECEDENTES DE LA OBRA: TITULO DE LA OBRA CATEGORIA DECLARACION JURADA SIMPLE Por este acto, yo			
DIRECCIÓN TELEFONOS SEUDÓNIMO DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR: REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL AUTOR POR AMBOS LADOS REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS DEL PADRE O LA MADRE CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD O CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIQUE QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA N SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD ANTECEDENTES DE LA OBRA: TITULO DE LA OBRA CATEGORIA DECLARACION JURADA SIMPLE POr este acto, yo rut: Declaro ser el auto de la o las obras presentadas al proceso del XV Concurso Metropolitano Inclusivo de Literatura 2020 y asumo la	RUT		
TELEFONOS SEUDÓNIMO DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR: REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL AUTOR POR AMBOS LADOS REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS DEL PADRE O LA MADRE CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD O CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIQUE QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA N SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD ANTECEDENTES DE LA OBRA: TITULO DE LA OBRA CATEGORIA DECLARACION JURADA SIMPLE Por este acto, yo rut: Declaro ser el auto de la o las obras presentadas al proceso del XV Concurso Metropolitano Inclusivo de Literatura 2020 y asumo la concurso de la concurso	EMAIL		
DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR: REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL AUTOR POR AMBOS LADOS REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS DEL PADRE O LA MADRE CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD O CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIQUE QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA N SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD ANTECEDENTES DE LA OBRA: TITULO DE LA OBRA CATEGORIA DECLARACION JURADA SIMPLE Por este acto, yo rut: Declaro ser el auto de la o las obras presentadas al proceso del XV Concurso Metropolitano Inclusivo de Literatura 2020 y asumo la	DIRECCIÓN		
REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL AUTOR POR AMBOS LADOS REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS DEL PADRE O LA MADRE CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD O CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIQUE QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA N SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD ANTECEDENTES DE LA OBRA: TITULO DE LA OBRA CATEGORIA DECLARACION JURADA SIMPLE Por este acto, yo rut: Declaro ser el auto de la o las obras presentadas al proceso del XV Concurso Metropolitano Inclusivo de Literatura 2020 y asumo la	TELEFONOS		
REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL AUTOR POR AMBOS LADOS REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS DEL PADRE O LA MADRE CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD O CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIQUE QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA N SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD ANTECEDENTES DE LA OBRA: TITULO DE LA OBRA CATEGORIA DECLARACION JURADA SIMPLE Por este acto, yo rut: Declaro ser el auto de la o las obras presentadas al proceso del XV Concurso Metropolitano Inclusivo de Literatura 2020 y asumo la	SEUDÓNIMO	7	
REGISTRO DE CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS DEL PADRE O LA MADRE CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD O CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIQUE QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA N SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD ANTECEDENTES DE LA OBRA: TITULO DE LA OBRA CATEGORIA DECLARACION JURADA SIMPLE Por este acto, yo	DOCUMENTOS QUE SE DEBEN	ADJUNTAR:	
POR AMBOS LADOS DEL PADRE O LA MADRE CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD O CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIQUE QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA N SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD ANTECEDENTES DE LA OBRA: TITULO DE LA OBRA CATEGORIA DECLARACION JURADA SIMPLE Por este acto, yo			
CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIQUE QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA N SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD ANTECEDENTES DE LA OBRA: TITULO DE LA OBRA CATEGORIA DECLARACION JURADA SIMPLE Por este acto, yo	POR AMBOS LADOS DEL PADRE O		
CATEGORIA DECLARACION JURADA SIMPLE Por este acto, yo	CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIC QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA	QUE DISCAPACIDAD	
CATEGORIA DECLARACION JURADA SIMPLE Por este acto, yo	ANTECEDENTES DE LA OBRA:		
Por este acto, yo			
Por este acto, yorut: Declaro ser el auto de la o las obras presentadas al proceso del XV Concurso Metropolitano Inclusivo de Literatura 2020 y asumo la	CATEGORIA		
de la o las obras presentadas al proceso del XV Concurso Metropolitano Inclusivo de Literatura 2020 y asumo la	DECLARACION JURADA SIMPLE		
responsabilidad correspondiente por el presente acto.			
FIRMA AUTOR			

Tomo conocimiento y acepto las bases que rigen el XV Concurso Metropolitano Inclusivo de Literatura 2020.

departamento de DISCAPACIDAD